**Comunicado**

**Sobre la citación a sacerdotes jesuitas a la Fiscalía de Sucre**

Habiéndose enterado por publicaciones de prensa que se habría citado a sacerdotes jesuitas por edicto para prestar declaraciones ante la Fiscalía Departamental en la ciudad de Sucre, acusados por el ex estudiante jesuita Pedro Lima, la Compañía de Jesús en Bolivia informa lo siguiente:

En todo momento, la Compañía de Jesús ha comunicado al Ministerio Público, cuando éste lo ha requerido, la dirección en la que se encuentran los sacerdotes que son convocados a declarar. Por eso, varios jesuitas ya prestaron declaraciones en otras ciudades.

Nos extraña sobremanera que la Fiscalía de Sucre no haya tomado nota de estos antecedentes ni haya solicitado información ante la Compañía de Jesús u otras Fiscalías Departamentales para solicitar la dirección de los jesuitas denunciados en este caso; que según conocemos son los exprovinciales Marcos Recolons Ramón Alaix y otro u otros no identificados, que formarían parte de la acusación de Pedro Lima contra el fallecido Antonio Gausset Capdevila (+2010).

Los mencionados sacerdotes Recolons y Alaix, residentes en la casa La Esperanza de Cochabamba, como bien conoce la Fiscalía de ese departamento, se apersonarán según corresponde en este caso a la Fiscalía de Chuquisaca, pese a no haber sido citados en su domicilio sino por la innecesaria vía de un edicto público. Ambos solicitarán prestar sus declaraciones en su ciudad de residencia, debido a su avanzada edad.

Reiteramos nuestra total predisposición para colaborar con todas las investigaciones que lleva adelante el Ministerio Público, en la ampliamente demostrada línea de transparencia y colaboración con la justicia que ha asumido la Compañía de Jesús en Bolivia.

**La Paz, 4 de julio de 2023**

**Compañía de Jesús en Bolivia**